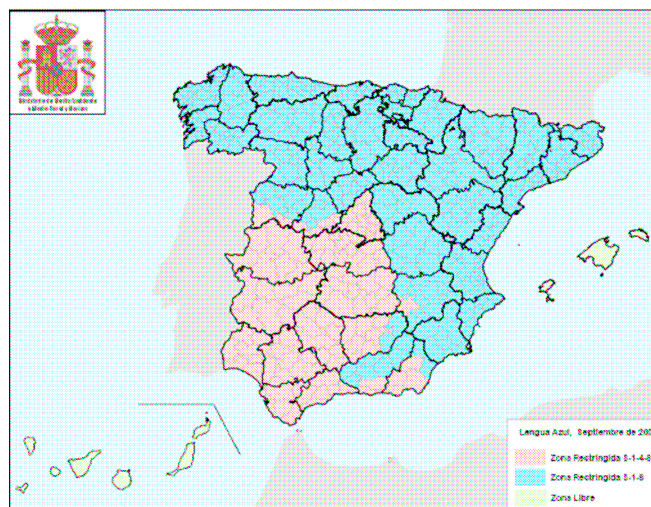




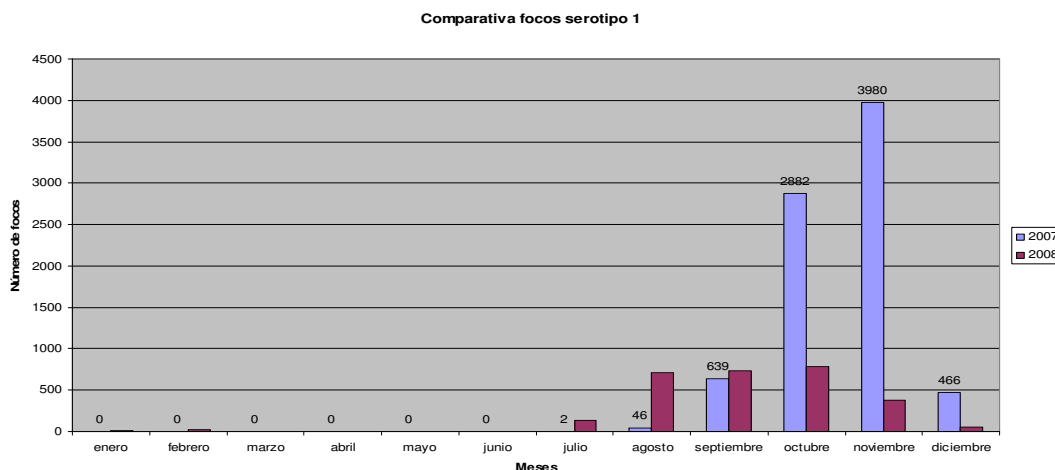
## **EVOLUCIÓN LENGUA AZUL EN ESPAÑA DURANTE EL AÑO 2008 (14.01.08)**

La evolución de la situación epidemiológica de la lengua azul en España durante el año 2008 ha motivado que el territorio haya quedado dividido en tres zonas, una Zona Restringida para los serotipos 1 y 8, que abarca el tercio norte y el levante peninsular, una Zona Restringida frente a los serotipos 1, 4 y 8, que comprende el suroeste peninsular, y por último una Zona Libre que comprende el Archipiélago Canario y Balear.



*Mapa 1: Zonas de restricción por la Lengua azul en España (diciembre 2008)*

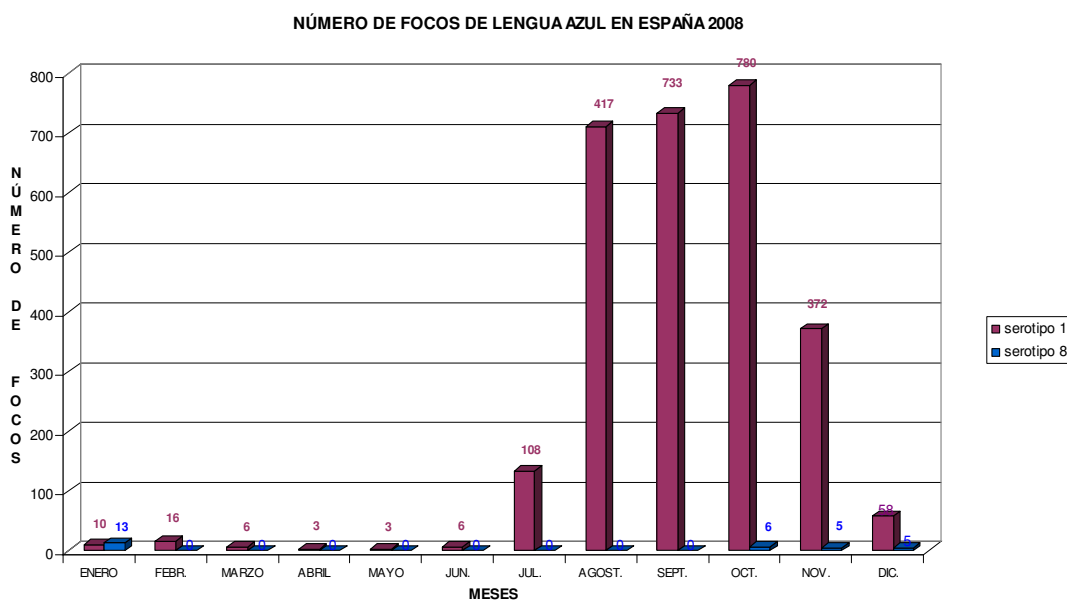
El número de focos del serotipo 1 notificados hasta la fecha y correspondientes al año 2008 es de 2.948, concentrándose principalmente en la franja norte de España. Este número es muy inferior al del año 2007, en el que fueron notificados un total de 8.015 focos (ver gráfico 1).



*Gráfico 1: Comparativa de focos de serotipo 1 entre los años 2007 y 2008*



Por otro lado, durante el año 2008 ha aparecido por primera vez en España el serotipo 8, con un total 29 focos localizados en Cantabria, Lugo y Málaga. La situación de este serotipo en otros países de la UE supone una amenaza para la cabaña ganadera española, no sólo por la proximidad geográfica de los focos a la frontera con España, sino por el intenso intercambio comercial con otros países europeos, también afectados por este serotipo.



*Gráfico 2: Numero de focos de la lengua azul en España durante el año 2008*

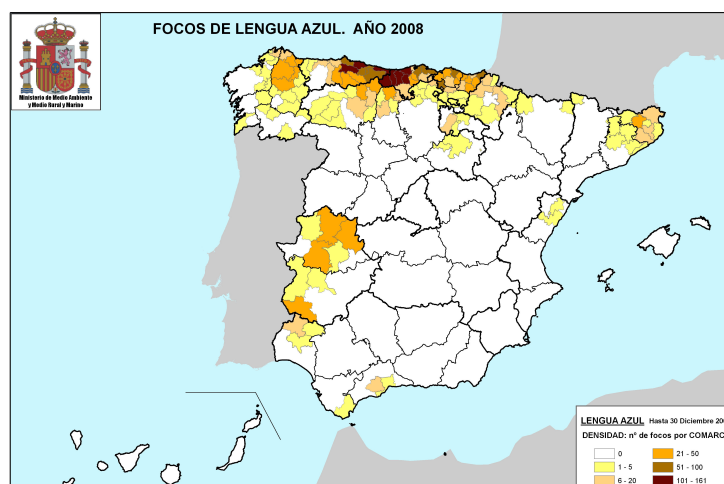
En relación al serotipo 4, no se ha detectado circulación viral desde el año 2006, lo que ha permitido el cese de la vacunación obligatoria. Ello permitirá que próximamente se pueda declarar la totalidad del territorio español como zona oficialmente libre del serotipo 4 del virus de la Lengua azul.

El número total de focos de los serotipos 1 y 8 del virus de la Lengua azul por comunidades autónomas durante el año 2008 se detalla en las tablas y mapas siguientes:

CCAA	Focos serotipo 1	Focos serotipo 8
Andalucía	10	16
Aragón	4	
Asturias	865	
Cantabria	822	12
Castilla y León	160	
Cataluña	102	
Extremadura	153	
Galicia	226	1
La Rioja	14	
Navarra	33	
País Vasco	468	
Valencia	2	



Mapa 2: Focos de Lengua azul año 2008



Mapa 3: Densidades de focos de Lengua azul por comarcas, año 2008

### **Control de la Lengua azul y perspectivas de futuro**

Los cuatro ejes principales de actuación del Programa de control y erradicación de la Lengua azul, son la vacunación obligatoria de los animales de las especies sensibles, vigilancia serológica, vigilancia entomológica e inspecciones clínicas en ganado ovino.

El programa de vacunación de la lengua azul del año 2008, tiene como objetivo disminuir la carga viral al impedir la replicación del virus en los animales sensibles a la enfermedad. Teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la Lengua azul durante el año 2008, se ha ampliado la campaña de vacunación frente a los serotipos 1 y 8 a la totalidad del territorio peninsular, y se ha cesado la vacunación obligatoria que se venía llevando a cabo frente al serotipo 4 con el fin de sentar las bases para permitir ser próximamente declarados libres de serotipo 4 del virus de la Lengua azul.

Para ello, durante el año 2008 se han distribuido un total de 80 millones de dosis de vacuna para ovino y bovino, y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino



(M.A.R.M) ha destinado un presupuesto de 50 millones de euros para subvencionar los costes de la adquisición de la vacuna.

El programa de vigilancia serológica para la detección precoz de la enfermedad se basa en animales centinela que serán analizados frente a la enfermedad de manera periódica.

El programa de vigilancia entomológica permite disponer de una información básica de la presencia y actividad de *Culicoides*, vector de la Lengua azul, en todo el territorio español. Los datos obtenidos con el Programa de Vigilancia Entomológica son básicos para la toma de decisiones en cuanto a las actuaciones sanitarias frente a la Lengua azul como son el calendario de vacunaciones o la liberación de movimientos pecuarios.

Por último, las inspecciones clínicas en explotaciones de ganado ovino se llevan a cabo con el objetivo de reforzar las actuaciones realizadas en el marco de una vigilancia serológica y entomológica.

Todas estas medidas están encaminadas a controlar en la medida de lo posible la diseminación del virus de la Lengua azul, si bien resulta necesaria en todo momento una adecuada coordinación con los países de nuestro entorno, especialmente en el caso de España con el resto de la Unión Europea y los países del norte de África, con objeto de mantener un intercambio constante de información epidemiológica entre los distintos países de la región y llevar a cabo estrategias coordinadas de control.